

LUIS AGUIAR DE LUQUE

CURRICULUM VITAE

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid. En la actualidad profesor honorífico y precedentemente catedrático de esa misma disciplina en las universidades del País Vasco y Valladolid

Datos de contacto

Dirección postal
Universidad Carlos III de Madrid
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Departamento de Derecho Público del Estado
C/ Madrid, 126
28903 Getafe
Correo- luis.aguiar@uc3m.es

Formación

- Diplomado en Derechos Humanos por la Universidad de Estrasburgo (1973)
- Diplomado en Estudios Superiores de III ciclo en Ciencia Política por la Universidad de París I. Panthéon-Sorbonne (1976)
- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con Premio extraordinario (1977)

Actividad investigadora

Seis sexenios reconocidos por la Comisión Nacional de la Actividad Investigadora

Líneas principales de investigación:

- Derechos fundamentales
- Poder Judicial
- Justicia constitucional

Últimos proyectos en los que ha participado como investigador principal:

- Acción complementaria para proyectos de investigación fundamental no orientada (Convocatoria 2010), para la organización del Seminario sobre funciones y disfunciones del gobierno del Poder Judicial: el gobierno judicial en España, Francia, Italia, Argentina, Colombia y Méjico. Un estudio comparado
- Proyecto de Investigación Gobierno Judicial e Independencia de la Jurisdicción. VI Programa Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008/2011, Subprograma de Proyectos de Investigación no orientada. Periodo: 2012/2014

Participación en proyectos de investigación regionales, nacionales o europeos:

- Coordinador en la Universidad Carlos III de Madrid del Proyecto DHES Red Derechos Humanos y Educación Superior financiado en el marco del Programa Alfa III de la Comisión Europea (2012/2015)

Participación en grupos, comités de expertos, consejos editoriales, centros e institutos de investigación:

- Director del Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid

- Responsable del Convenio de Colaboración entre el Defensor del Pueblo y el IDPC de la Universidad Carlos III de Madrid para la realización de una investigación sobre Los retos sociales del Defensor del Pueblo: Balance de buenas prácticas y de prácticas pendientes ante sectores sociales vulnerables
- Presidente del Consejo asesor del Consejo rector del Observatorio de la presunción de inocencia y los juicios paralelos creado como resultado del Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto de Derecho Público Comparado de la UC3M y la Fundación Fernando Pombo
- Miembro del Consejo editorial del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y director de la Colección Textos y Documentos de dicho centro
- Miembro de la Asociación de Constitucionalistas Españoles (ACE) y miembro correspondiente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional
- Director de la revista *Cuadernos de Derecho Público* (1997/2012)
- Miembro del consejo de redacción de *Teoría y Realidad Constitucional* y del consejo asesor de la *Revista Española de Derecho Constitucional*, de la *Revista de Derecho Político* y del *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*

Otros méritos

- Director del Departamento de Derecho Público del Estado (1989 a 1992), vicerrector de Profesorado y secretario general en la Universidad Carlos III de Madrid (1992 a 1993)
- Director del Centro de Estudios Constitucionales (septiembre 1993 a julio 1996)
- Consejero de Estado nato (septiembre 1993 a julio 1996)
- Miembro español de la Comisión para la Democracia a través del Derecho del Consejo de Europa-Comisión de Venecia (septiembre 1993 a julio 1996)
- Vocal del Consejo General del Poder Judicial (noviembre 2001 a septiembre 2008)
- Juez ad hoc del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (junio 2009 a octubre 2012)

Publicaciones recientes

- “Le Tribunal constitutionnel dans le 40 anniversaire de la Constitution: histoire d’une trajectoire difficile”, en *40 Ans d’application de la Constitution espagnole* (dirigido por Hubert Alcaraz y Olivier Lecucq). Bayona, Institut Francophone pour la Justice et la Démocratie, 2020
- “El referéndum en la España constitucional: algunos problemas de 40 años de experiencia”, en *España constitucional (1978-2018): trayectorias y perspectivas* (dirigido por Benigno Pendás García y coordinado por Esther González Hernández y Rafael Rubio Núñez). Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018
- “Introducción a la noción de “Gobierno en funciones”: presentación de problemas”, en *Lecciones constitucionales de 314 días con el Gobierno en funciones* (coordinado por Elviro Aranda Álvarez). Valencia, Tirant lo Blanch/Instituto de Derecho Público Comparado, 2017
- “Referéndum y Estado Autonomo: una reflexión desde la jurisprudencia constitucional”, en *Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI. Libro homenaje al profesor Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo* (coordinado por Luciano Parejo Alfonso y José Vida Fernández). Valencia, Tirant lo Blanch, 2017
- “Continuidad y reforma en el régimen jurídico del Consejo General del Poder Judicial”, en *Independencia judicial y estado constitucional: el gobierno judicial* (edición de Luis Aguiar de Luque). Valencia, Tirant lo Blanch, 2016
- “Contrôle concret versus contrôle abstrait dans le modèle espagnol de justice constitutionnelle”, *Annuaire international de justice constitutionnelle*, XXIX (2013)